



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 1 de 4

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2025 SEGÚN ACUERDO ACADÉMICO 030 DE 2024

1. Información General	
Dependencia y/o área que solicita la monitoria:	Centro de Gestión de la Calidad y la Acreditación Institucional
Número de convocatoria:	Séptima
Descripción de la convocatoria:	Selección de un (1) monitores para el apoyo de los procesos administrativos y de gestión institucional en el marco del fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad del Cauca según acuerdo superior 066/2008.
Dirigido a estudiantes de:	Pregrado
Número del CDP:	M412 – 202500760 del 03-09-2025
Estímulo Económico - Valor por hora	\$ 11.400
Número de estudiantes a vincular:	1
2. Requisitos para aplicar a la monitoría	
Requisitos Generales para Pregrado:	<ul style="list-style-type: none">○ Ser estudiante regular de la Universidad y haber aprobado un semestre.○ Promedio de notas igual o superior a 3.5.○ Cumplir con las exigencias de inscripción y concurso.○ Los estudiantes que se postulen a la convocatoria para ser seleccionados y vinculados bajo la modalidad de monitoria deben cumplir con estipulado en el Acuerdo Superior 009 de 2022: la realización de la matrícula académica; el pago del seguro estudiantil (potenciales beneficiarios estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3) o pago de la matrícula financiera (estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 4, 5 y 6 o estudiantes no beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad); y estar al día por todo concepto que no se encuentre contemplado en los derechos básicos de matrícula y complementarios.
Requisitos Generales para Posgrado:	<ul style="list-style-type: none">○ Ser estudiante matriculado en un posgrado de la Universidad y tener dedicación de tiempo completo.○ Haber presentado y aprobado el anteproyecto de investigación, tema de profundización o trabajo de grado.○ Promedio de carrera no inferior a 4.0.○ Satisfacer los requisitos de inscripción y concurso del reglamento específico.



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 2 de 4

Requisitos Específicos:	<ul style="list-style-type: none"> ○ Docencia: Conocimientos y competencia demostrada en el área, calificaciones superiores a 3.7 en asignaturas afines. ○ Investigación/Extensión: Aptitud y destreza en el área particular de la convocatoria.
-------------------------	--

3. Características de la Actividad

Objeto de la monitoría (<i>Seleccione una sola opción:</i>)	<input checked="" type="checkbox"/> Administración: Detallar las labores de apoyo administrativo.
	<input type="checkbox"/> Docencia: Especificar el programa y calendario del curso a apoyar.
	<input type="checkbox"/> Extensión o Proyección Social: Detallar las labores, sitios y condiciones de trabajo.
	<input type="checkbox"/> Investigación: Describir las características y condiciones del proyecto.

Perfil 1

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
El Área de Gestión Ambiental, adscrita al Centro de Gestión de la Calidad y la Acreditación Institucional solicita uno (1) estudiantes de séptimo semestre en adelante del programa de Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental o Ingeniería Ambiental, para realizar apoyo en ejecución de Actividades asociadas a la implementación de la política Ambiental Institucional, generar conciencia ambiental en la comunidad universitaria en temas como buenas prácticas, segregación de residuos, consumo responsable de recursos.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Apoyo de las jornadas de sensibilización y socialización de la Política Ambiental Institucional. ○ Apoyo en la realización de charlas y talleres prácticos con estudiantes, docentes y personal administrativo. ○ Acompañar actividades de sensibilización y capacitación en consumo responsable de recursos como agua, energía y papel, dirigidas a estudiantes, docentes y personal administrativo. ○ Verificación del estado y uso de los puntos ecológicos (ubicación, señalización, nivel de aprovechamiento). ○ Brindar apoyo logístico en la identificación de riesgos ambientales en las diferentes dependencias universitarias, como apoyo en el fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad del Cauca. 	120

Perfil 2

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
<i>Realice la descripción del perfil e indique el número de estudiantes que se requieren para este perfil.</i>	<i>Mencionar las tareas específicas que realizará el estudiante en la modalidad de monitoria.</i>	<i>Horas totales a reconocer</i>

Perfil 3

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer



SC-CER 450832



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 3 de 4

<i>Realice la descripción del perfil e indique el número de estudiantes que se requieren para este perfil.</i>	<i>Mencionar las tareas específicas que realizará el estudiante en la modalidad de monitoria.</i>	<i>Horas totales a reconocer</i>
--	---	----------------------------------

**Nota: Si requiere más perfiles, agregue las filas necesarias.
(Dar clic en más + y edite el número de cada perfil agregado).**

4. Condiciones de calificación y escogencia

Disponibilidad de Tiempo.

Selección Hojas de Vida con promedio del semestre igual o superior a 3.5 Ser estudiante regular de la Universidad y haber aprobado un semestre.

Nota: Para la calificación y selección de los monitores de docencia se establecerá un jurado conformado por el Decano o su delegado, el Jefe de Departamento, el Coordinador del programa y un docente del área específica de la convocatoria cuando se trate de programas de pregrado. En el caso de programas de posgrado el jurado se integrará por el Director del Instituto, el Coordinador del programa y el Decano de la facultad, sede del Instituto.

5. Criterios de desempate.

Ej.: Semestre más avanzado en el cual se encuentre cada estudiante, mejor promedio de carrera.

6. Documentos Adicionales (opcional)

Número de materias matriculadas (menores a 6).

Mayor experiencia.

Estrato socioeconómico.

Mejor promedio de carrera.

7. Cronograma

Fecha de Apertura de la Convocatoria.	viernes, 3 de octubre de 2025
---------------------------------------	-------------------------------

Fecha de Cierre de la Convocatoria.	martes, 7 de octubre de 2025
-------------------------------------	------------------------------

Nota: La inscripción se debe realizar en línea (SIMCA): ingrese el usuario y contraseña, busque menú estudiante, dar clic en la opción monitorias (parte inferior izquierda), allí aparecerán la lista de monitorias disponibles en el momento y seleccione la (s) de su interés. Se aclara que puede inscribirse a varias monitorias, pero solo puede realizar una sola en el semestre, tal como lo establece el Acuerdo Superior 066 de 2008.

Original Firmado

Firma
ALEXANDER BUENDÍA ASTUDILLO



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 4 de 4

Director – Centro de Gestión de la Calidad y la Acreditación Institucional
gestionambiental@unicauca.edu.co